



24 ENE 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 344.-/
 RETIRO, 24 de Enero del 2019

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.934 del 13 de Diciembre del 2018, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2019.

2°.- Of. Ord. N° 58/64 de fecha 21 de Enero del 2019, del Jefe Depto. Educación, visado por el Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 78° Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 24 de Enero del 2019.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2019, por Aumento de ingresos y gastos, según se indica:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO DISMINUC.	
						NA- CION	ASIG. NAC.
INGRESOS							
15					Saldo Inicial de Caja		27.484.-
TOTAL MODIFIC.DE INGRESOS							M\$27.484.-
GASTOS							
21	01	001	051		Bono Excelencia Academica		5.000.-
21	02	001	047	001	Asig. Responsabilidad Directiva	500.-	
21	02	001	047	002	Asig. Responsabilidad Técnico Ped.		700.-
21	03	004	001		Sueldos		21.124.-
22	12	004			Multas Intereses y Recargos		150.-
TOTAL MODIF. GASTOS							M\$27.484.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
 ALCALDE



MARCELA GUZMAN CASTRO
 SECRETARIA COMUNAL
 PLANIFICACION



GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/MGC/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas
- Dirección SECPLAN.
- Dirección Depto. Educación Municipal (2)
- Control Interno
- Diario Mural
- Archivo recuento SECMUN. Concejo

I. MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

25 ENE 2019

OFICINA DE PARTES